



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 2 MAY 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 4791/2017, por el que el señor **Francisco Javier SARAVIA** solicita pase con equivalencia de materias para la carrera de Diseño Industrial, proveniente de la carrera de Arquitectura de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de los Profesores correspondientes y de Secretaría Académica,

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por equivalencia total al señor **Francisco Javier SARAVIA (DNI: 38.500.669)** la asignatura **FISICA** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.- Reconocer aprobado por equivalencia parcial la asignatura **MATEMATICA** de la carrera de Diseño Industrial, debiendo el alumno aprobar las unidades del Programa de Matemática de Diseño Industrial: Transformaciones en el plano. Cónicas cerradas – cónicas abiertas. Sistemas de coordenadas 3D. Poliedros y cuerpos redondos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arg. SANTIAGO JUAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

4607/2017